

**INCLUYE UN MÓDULO  
ESPECIALIZADO SOBRE EL  
TRIBUNAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL, CON ENFOQUE  
PRÁCTICO EN LOS NUEVOS  
CRITERIOS DE  
RESPONSABILIDAD Y  
DEFENSA PROCESAL.**

CURSO INTENSIVO EN LÍNEA

# **RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

*Litigio Estratégico*

DISEÑO E IMPARTICIÓN:  
DR. CÉSAR DE JESÚS MOLINA SUÁREZ



# Información general



**Del 12 de mayo al 11 de junio de 2026**

---



**Martes y jueves de 6 p.m. a 9 p.m.**

---



**30 horas de capacitación efectiva.**

---



**Virtual (por zoom).**

---



**\$10,000 MXN**

**Pago en una exhibición.**

---

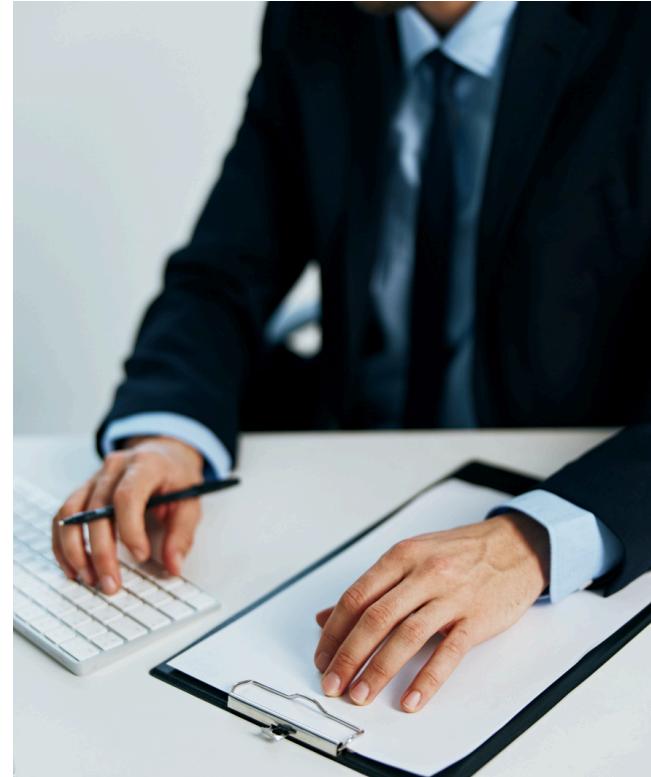


**Acceso a grabaciones temporales para posterior consulta.**



# Introducción

Los servidores públicos son el factor más importante en el desempeño de los gobiernos de todos los niveles. Los servicios esenciales que requieren los ciudadanos para su vida cotidiana dependen en gran parte del trabajo que cada uno de ellos lleva a cabo, desde temas elementales como la presentación de manifestación de bienes hasta los complejos en la prestación del servicio público de seguridad pasando por aquellos que requieren conocimientos y acciones específicas o de conocimientos especializados.



Resulta primordial ajustarse a las exigencias de profesionalización, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones, so pena de incurrir en responsabilidades por faltar a tales principios y ser sujetos de sanciones que van de las más leves como una amonestación hasta las más graves como una destitución, inhabilitación o incluso sanciones penales pecuniarias y/o privativas de libertad.

Por ello, se diseñó este curso, resaltando que el contenido temático pretende, por una parte concientizar al servidor público sobre sus funciones y las consecuencias de dejar de hacerlas o de hacerlas en forma contraria a la ley; es decir tiene una orientación preventiva, pero al mismo tiempo, se ofrecen las herramientas necesarias para que se tramiten los procedimientos disciplinarios con arreglo a la ley, incluyen conocimientos básicos de la reforma constitucional en materia de anticorrupción y el procedimiento de responsabilidades administrativas.



# Dirigido a

Abogados postulantes y servidores públicos de todos los niveles de gobierno que por razón de su empleo se encuentran vinculados con el régimen de responsabilidades administrativas, en tanto que, por un lado son servidores públicos y, por otro, se involucran en la defensa de servidores públicos en el ámbito administrativo .

## Objetivo general

La capacitación de los principales operadores dentro del régimen de responsabilidades, de quienes se desempeñan en los órganos jurisdiccionales, órganos internos de control y órganos de fiscalización, quienes a la terminación del mismo contaran con bases sólidas para litigar exitosamente en el régimen jurídico disciplinario en México.





# Objetivos específicos

- Conocer el contenido y alcance del título cuarto de la Constitución Federal que establece el régimen de responsabilidades administrativas de servidores públicos y particulares vinculados.
- Conocer y operar el nuevo procedimiento administrativo disciplinario desde la presentación de la denuncia hasta su resolución final.
- Identificar las faltas graves y no graves en las que pueden incurrir los servidores públicos y los particulares, a partir del régimen de responsabilidades.
- Conocer y aprender a operar la jurisdicción administrativa, derivada del régimen de responsabilidades administrativas.
- Exponer los diversos métodos de conocimiento por parte de la autoridad de las posibles responsabilidades





# Temario

1. Bases constitucionales del régimen de responsabilidades administrativas.
2. Aplicación práctica de los principios y directrices del servicio público.
3. ¿Cómo analizar la tipicidad de las faltas administrativas y actos de los particulares vinculados?
4. ¿Cómo realizar una investigación estratégica, completa y exitosa de faltas administrativas? ó ¿Cómo defenderse de la investigación?
5. La importancia de hacer una calificación acertada y su trascendencia en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
6. Metodología para la imposición e individualización de sanciones administrativas.
7. Principios generales del procedimiento de responsabilidades, medios de apremio y medidas cautelares.
8. Las pruebas en el procedimiento de responsabilidades: Cuáles sí y cuáles no ofrecer.



# Temario

9. Improcedencia, sobreseimiento y formalidades en las actuaciones.
10. Procedimiento por faltas administrativas graves y no graves.
11. Sentencias, cumplimiento y ejecución de sanciones.
12. Los recursos: Cuándo, contra qué y cómo plantearlos.
13. Jurisprudencia y sentencias nacionales e internacionales relevantes.
14. Regímenes especiales: Integrantes de los cuerpos de seguridad pública, el Tribunal de Disciplina Judicial.





# Herramienta Tecnológica (Programación potenciada en ChatGPT)

El curso incluye acceso temporal a una herramienta tecnológica de asistencia jurídica que potencia tu aprendizaje y práctica profesional. Diseñada para responder con lógica jurídica, esta herramienta te permite resolver dudas complejas, explorar jurisprudencia relevante, consultar criterios internacionales, redactar argumentos y organizar tus ideas con claridad profesional. Funciona como un respaldo activo, alineado al enfoque del curso, pero con acceso a un repertorio más amplio de conocimiento jurídico.



## Distribución de materiales

Para desarrollo de algunas sesiones el video capacitador distribuirá cuadernos de trabajo entre los participantes vía electrónica para que sean estudiados y analizados por ellos previo a la sesión virtual.



# Impartirá

## Dr. César de Jesús Molina Suárez



Licenciado, Maestro y Doctor en Derecho por la UAEM (graduado con mención honorífica).

Fue Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, adscrito a la Séptima Sala Regional con residencia en Toluca.

Ha sido asesor jurídico en materia del Sistema Nacional Anticorrupción, Derecho Disciplinario y Responsabilidades Administrativas en la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal; en el Gobierno del Estado de México; en el Instituto de Salud del Estado de México; en la Comisión de Regulación Sanitaria del Estado de México; en la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Michoacán, en el Gobierno del Estado de Querétaro, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Querétaro; en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; en los Ayuntamientos de Toluca, Metepec, Naucalpan, Ixtlahuaca, San Mateo Atenco, Almoloya de Juárez; en el DIF del municipio de Toluca, Estado de México; en la Universidad Autónoma del Estado de México; en el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, entre otros.



# Impartirá

## Dr. César de Jesús Molina Suárez

Ha sido catedrático de las materias de amparo, derecho constitucional, derecho procesal constitucional, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, derecho administrativo, entre otras, en diversas especialidades, maestrías y doctorados en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, en la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Panamericana, la Universidad Vizcaya, en el Centro de Estudios de Actualización en Derecho, en el ITAM, en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el Centro de Estudios Carbonell, en el INDEPAC y en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha dictado más de 1,500 conferencias en diversos foros, diplomados, seminarios y congresos en Tribunales Superiores de Justicia, Colegios y Universidades del país y del extranjero.

Ha realizado más de 20 publicaciones sobre materias como Derecho Administrativo, Derecho Tributario, Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, Derechos Humanos, Juicio de Amparo, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Tributario Municipal y límites territoriales de las entidades federativas. Su más reciente obra se intitula "El Juez constitucional en el siglo XXI", en coordinación con el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

[Conoce al Ponente](#)



# Métodos de pago



Podrá hacer su pago con cualquiera de las siguientes opciones:

1. Directo en banco o mediante transferencia bancaria:



**Titular:** Defensa y Formación en Sinergia, S.C.

**Banco:** HSBC

**CLABE:** 021180040635236331

**Cuenta:** 4063523633

2. Tarjeta de Débito (directo en banco, transferencia bancaria o en tiendas Oxxo):



**Banco:** BBVA

**Tarjeta:** 4152 3142 5818 3840

**Beneficiario:** Karen Alvarado Bonilla.

3. O bien, proporcioname tu correo y generamos una solicitud de pago por PayPal (para pagos con cualquier tarjeta de débito o crédito).



Defensa y  
Formación en  
Sinergia  
Capacitaciones



WhatsApp:  
56 1116 3321



Facebook:  
DFSCapacitaciones



Instagram:  
@dfscapacitaciones



Sitio web:  
[www.defensayformacionensinergia.com.mx](http://www.defensayformacionensinergia.com.mx)

